

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888

SORIA.-MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 1912.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es
El 2.539.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que llevan, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Gloriosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tónicos-Reconstituyentes**, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea**, si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo** y **linfatismo**.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y falta de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite folleto á quien lo pida.

su conjunto el encanto y la gracia especial del estilo románico, que se siente como se siente la poesía y en general el arte de aquella época que, incorrecto aún, contenía ya en vigorosa germinación los elementos que muy pronto se desarrollaron y adquirieron las espléndidas formas que admiramos en la época en que floreció el estilo ojival.

La bóveda de la portada está compuesta por cinco arcos escalonados, apoyados sobre columnas empotradas; el medio punto de arco de la puerta está cerrado por una piedra que forma el dintel del arco más próximo al interior de la iglesia, y que tiene en su cara anterior un bajo relieve de difícil interpretación, que, según el ingeniero señor Llásera, al que debemos estos apuntes, representa la Gloria con el Padre Eterno sentado, y teniendo delante, de pie y en figura de la mitad de tamaño que la anterior, á Jesucristo; el intrados de los cuatro arcos restantes está decorado con finuras al estilo de la época, en alto relieve muy pronunciado, representando una sucesión de escenas del Antiguo y Nuevo Testamento, desde Adán hasta la Resurrección de Jesucristo.

El rosón está lobulado por ocho arcos de medio punto apoyados en otras tantas columnas que se unen en el centro, y su estilo alicatado, así como el de la cruz terminal del edificio, tiene un carácter mudejar muy mareado.

Los capiteles de las columnas en que se apoyan los arcos simulados de los cuerpos de la fachada, son cónicos é historiados.

Hay señales en la fachada por las que se deduce que tuvo un pórtico con cubierta de madera, adosada en toda su longitud y hasta la altura del primer cuerpo.

Está construida de piedra sillería, arenisca de grano fino y compacto, bastante heladiza, lo que explica las notables degradaciones que se observan en los fustes y bases de las columnas, de las que faltan algunas.

Los paramentos tienen un color rojizo, producido por el óxido de hierro que se forma en las superficies de la piedra sometida á las influencias atmosféricas, y esto da una entonación bellísima y en extremo artística al conjunto.

(Continuará)

FERROCARRIL DE SORIA

Viajes baratos.

Desde mañana jueves, 15 del actual, comenzará á regir en el Ferrocarril de Soria, la Tarifa especial M. S. número I, de gran velocidad, para el transporte de viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, del modo siguiente:

Desde la estación de Soria:

A la villa de Langa de Duero, ida y vuelta en 1.ª clase 23,25 pesetas, en 2.ª 16,80 y en 3.ª 10,80 idem.

A Velilla (apeadero) 21,95 pesetas en 1.ª clase; 15,80 en 2.ª y 10,10 idem en 3.ª

A San Esteban de Gormáz, 20,30 pesetas, 14,55 y 9,30 respectivamente.

A Osma, 18,80 id., 13,45 y 8,55 idem.

A Quintanas de Gormáz, 16,65—11,85 y 7,50 idem.

A Berlanga de Duero, 15,50—11,00 y 6,90 idem.

A Reboillo 13,35—9,40 y 5,85 idem.

A Barca y Matute, 11,40—7,90 y 4,85 idem.

A Morón de Almazán 10,40—7,15 y 4,35 idem.

A Alentisque (apeadero) 11,20—7,75 y 4,75 idem.

A Chércoles, 12,85—9,00 y 5,60 idem.

Y á Monteagudo y Pozuel 14,70—10,35 y 6,45 idem.

Las condiciones de aplicación, son los siguientes:

1.ª Los portadores de los billetes á que esta tarifa se refiere, podrán viajar en los

trenes que lleven carruajes de la clase á que sus billetes correspondan; no tendrán derecho á llevar otro equipaje que el que reglamentariamente puede conducirse á la mano, y deberán emprender el viaje de regreso el mismo día de su llegada, ó á más tardar el siguiente. Ello no obstante, los billetes tomados los sábados ó la víspera de una fiesta de precepto podrán utilizarse para el regreso por los trenes de lunes inmediato, ó por los del día siguiente al festivo, aunque hubiese dos fiestas consecutivas.

2.ª Transcurridos los plazos que en la condición anterior se indican, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

3.ª El viajero de 2.ª y 3.ª clase que desee mejorar de asiento, abonará la misma cantidad que si fuese portador de un billete ordinario, calculándose la diferencia de clase por los precios de la tarifa general. No se permitirá, sin embargo, el cambio de clase cuando esto pueda dar lugar á la necesidad de aumentar el número de carruajes ó de alterar la composición del tren.

4.ª No se facilitarán medios billetes ni se otorgará reducción alguna sobre los precios anteriores, por consiguiente, los militares, los marinos y los niños de tres á seis años, así como los portadores de concesiones á mitad y cuarta parte de precio, pagarán la cantidad que les corresponda por tarifa ordinaria.

5.ª Los billetes de esta tarifa no podrán utilizarse para otras estaciones que las designadas en el mismo billete; así, pues, el viajero que deje el tren en una estación intermedia, vendrá obligado á satisfacer el doble de la diferencia que resulte entre la mitad del importe satisfecho y lo que correspondiera por tarifa general, desde la estación en que haya tomado el tren hasta el punto donde cometa la infracción.

El billete quedará anulado y será recogido al viajero, sin que éste tenga derecho al reintegro de cantidad alguna, aunque resulte á su favor alguna diferencia.

6.ª Tampoco podrá pedirse la prolongación del viaje para más allá del destino indicado en el billete, á menos que el interesado abone el precio entero por tarifa ordinaria desde el punto de salida hasta la estación en que termine su viaje, deduciendo la mitad de lo satisfecho por el billete de ida y vuelta.

7.ª Se prohíbe terminantemente la reventa de los billetes de esta tarifa en virtud de la Real orden de 4 de Abril de 1908. Los infractores serán puestos á disposición de la Autoridad.

8.ª La presente tarifa especial queda además sometida á las condiciones de las tarifas generales de cada Compañía, en cuanto no se opongan á lo preceptuado anteriormente.

POR EL ARBOL.

Bueno, hablaremos desde aquí, una vez más, acerca del árbol, y aunque en nuestra amada Castilla no se adelante mucho —por desgracia de todos— hablando de cosa tan útil, si logramos siquiera que alguien que lea y juzgue se decida á ser partidario de los árboles y llegue á plantar alguno.... no se habrá perdido el tiempo del todo escribiendo respecto de la plantación del árbol.

Un sabio, de los de antaño, dijo, que allí donde se cae un árbol, hace temblar la tierra; y que donde se ven estensas llanuras sin árboles, parece que son territorios castigados sin almas que los defendan ni amparen en bien de la vida de los hombres y los pueblos.

El gran Consejo Nacional del Cultivo, en Bohemia —precisamente— tiene publicado un «Decálogo forestal», en el que se dice, entre otras, esta gran verdad:

—Cada árbol, cada monte y cada bosque, son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmosfera, sin cuyo engarce (la evaporación) la tierra más fértil queda convertida en desierto.

No se tome por juguete de niños la *Fiesta del árbol*; tengamos seriedad, dignidad, civismo y cultura suficientes, para demostrar que amamos los árboles por su belleza como por su conveniencia y utilidad.

El árbol es vida y alegría del paisaje; imán que atrae las lluvias y las reparte por igual, en previsión constante de inundaciones y crecidas como las actuales en gran parte de España.

El niño, el mozo, la mujer ó el hombre que no respetan el arbolado, y tronchen plantas ó arbustos, merecen que proporcionalmente, les cortasen á ellos un dedo, una mano ó un brazo, ¿qué dirían entonces?

Y viniendo á la Ley, veamos si habiendo logrado ya que se legisle, somos capaces de cumplirla.

Por real decreto de 12 de Marzo de 1904, se dió carácter oficial á la «Fiesta del árbol», reglamentando su celebración, para fomentar alamedas en los pueblos, plantaciones lineales á lo largo de los caminos y en los cursos de las aguas; al efecto en el presupuesto de Agricultura se hace consignar cantidad respetable para auxiliar á los pueblos en la realización de esa idea tan útil.

—¿Pero se consignan de (verdad) esas pesetas?

¿Las reclaman los pueblos, si no se les entregan, y ellos las destinan, sin mistificación, á este sagrado fin?

No culpemos en esto, tan sólo á los Gobiernos, culpémoslos también á nosotros mismos.

—Pero, con ó sin Fiestas del árbol, mas ó menos baladís, mejor ó peor organizadas; si no somos hombres realmente amantes del árbol, demostrándolo con los hechos; mereceremos todos, grandes y chicos, los calificativos de ineptos, holgazanes, apáticos y hasta de... malos ciudadanos.

Conformes, con lo que acaba de escribir Julio Huió, diciendo:

«Que nuestros mejores actos sobre la tierra pueden ser, el hacer brotar una flor, plantar un árbol y procrear un hijo,» pero.... si la indiferencia ó la estúpida ignorancia se apodera de nosotros reduciéndonos á la esterilidad, resultaremos hasta moralmente criminales.

PI. ORAJ.

Veda de la caza.

Con arreglo á lo que previene el artículo 17 de la ley de 16 de Mayo de 1902, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 del actual al 31 de Agosto, con las excepciones que dicho artículo 17 establece.

Queda también prohibida la venta, en tiempo de veda, en mercados, vía pública, fondas, casas particulares y demás, de toda clase de animales de los comprendidos en la sección primera, artículo 2.º, incluso el conejo casero y otros que señalan las citadas disposiciones.

La Campaña de Melilla.

CANJE DE LOS PRISIONEROS

(Crónica del redactor de El Imparcial señor Rivera.)

En las lomas de Sammar.

Acompañamos al general el comandante Lagreda, los capitanes Zegri y Lobera, el redactor del *Nuevo Mundo* y yo.

Nos precedía una sección de policía con los capitanes Varbeta, Villegas y el coronel, los cuales se adelantaron para conferenciar con las avanzadas de los moros. A nuestra retaguardia quedaron el escuadrón de Lusitania y el batallón de África, desplegado en guerrilla, y nos seguía



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo y la anemia

cuíndolos debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Adolfinia de 10 años de edad nació muy raquítica y fue muy difícil criarla. Debido á su naturaleza pobre, se apoderó de ella una gran anemia y gracias á los muchos cuidados la hemos ido sosteniendo en un estado nada satisfactorio. Este invierno ha tomado la

Emulsión Scott

que ha obrado prodigios en ella; está totalmente cambiada y nadie diría que había sido una niña tan delicada.» Ricardo Berenguer-Santa Cruz de Almería 19 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo y anemia es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo ó anemia procuraos la Emulsión Scott, pues igual es aconsejarla el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo y la anemia, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis raquitismo ó anemia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo y la anemia en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis se envía por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



¡A las señoras

PATROCINIO CARRASCO, ha establecido su Taller de modistería en la calle del Instituto número 1, 2.º, que pone á disposición de las Señoras sorianas, á las que servirá con la mayor prontitud y elegancia, utilizando el novísimo corte francés.

Pídesse **Sal Vichy-Etat** para bebidas **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Recházese toda imitación.



LA SEÑORA

D.ª Marta de Gregorio Frias

Falleció en esta Ciudad el 13 de Febrero de 1912

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.)

= D. E. P. =

Su desconsolado esposo don Arturo Macarrón Sanz; su hermano don Nicolás de Gregorio; hermanos políticos doña Felisa, doña Manuela, doña Vicenta Macarrón, doña Angela Vadillo y don Eduardo Lara; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, y asistir á la Misa de cuerpo presente que tendrá lugar mañana 15 del actual á las once de la misma en la Iglesia parroquial de Santa M.ª La Mayor é inmediata conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Doctrina, 1, al Cementerio de esta ciudad, así como al Oficio fin de novena que se celebrará el viernes 16, á la misma hora y en la referida iglesia, por cuyo favor les piden agradecidos.

Soria 14 de Febrero de 1912.

El duelo se despide en el Cementerio y Templo respectivamente.

una sección de Africa con camellos y acémilas.

El rescate.

Al llegar á unos 800 metros de la loma donde estaba la jarka para presentarse el canje, se adelantaron varios jinetes moros con los soldados prisioneros que se hallaban en la falda de la loma.

El momento era solemne; los soldados prisioneros, asomando sus cabezas entre los caballos moros, parecían como que les faltaba el tiempo de llegar á nuestro lado. En cambio, los prisioneros moros permanecían impasibles.

Al acercarse los jinetes tuvimos una gran sorpresa; el capitán Verbata hizo la presentación del general y sus acompañantes; el jefe moro, alto, arrogante, de rostro atezado y barba blanca, que representaba unos sesenta años, era el kaid Amar de M.ª Talza, una de las primeras figuras de la campaña. Nos estrechó la mano, y lo mismo hicieron los kaides que le seguían.

Entretanto vi llegar al coronel y á Verbata, que cruzaban con los prisioneros. Uno de los moros prisioneros al marcharse puso frente á nosotros diciendo: «Castellanos, gracias de todos los moros». Luego llegaron hasta los kaides, á los que besaron la frente y las manos.

Nuestros soldados prisioneros precipitáronse sobre nosotros, emocionadísimos, llorando, y nos besaron.

Nadie pudo contener las lágrimas; el momento fué emocionante.

Una alta figura enemiga.

El Hach-Amar, habiendo en árabe, pues desconoce el español dijo por medio del intérprete, dirigiéndose al general Aizpuru:

«Siento gran satisfacción de que haya llegado el feliz momento de volvernos nuestros respectivos prisioneros para la tranquilidad y alegría de sus familias.»

«Deseo que España sepa que hemos tratado humanitariamente á sus soldados y que tú se lo comuniqués así al general.»

Tanto el Mizzián como yo, hemos ordenado pregonar en los zocos la prohibición absoluta de rematar en lo sucesivo á los prisioneros en el campo de batalla, ni maltratarlos, bajo pena rigurosa de castigo en caso contrario, y ordenamos se cumplan las leyes de la guerra como en los países civilizados.

También rogó el jefe moro al general Aizpuru que encargara al capitán general tanta clemencia con los prisioneros de Beni-bu-Yagi.

El general Aizpuru respondió:

«En nombre de España os doy gracias por el buen trato que habéis dado á los prisioneros españoles. Los vuestros están satisfechos de nuestras consideraciones, porque los españoles hace siglos cumplen las leyes de la guerra de los países cultos. Prometo recomendar al capitán general los prisioneros de Beni-bu-Yagi por que te interesas, y si es posible, serán puestos en libertad.»

El Hach-Amar dió las gracias al general Aizpuru y terminó diciéndole:

«Dios nos cobije á todos y quiera que pronto se haga la paz y podamos vivir como hermanos.»

Aizpuru respondió, á la vez que le estrechaba la mano:

«Es cuanto deseamos.»

Los españoles rescatados.

Nuestros soldados montaron en las acémilas, excepto uno que venía más grave y fué conducido en camilla. Llamase Roque Garrido. Presenta heridas en el brazo izquierdo, en la frente y en la cara con orificio de salida. Otro de los heridos es Aparicio Castellanos, con herida en el hombro derecho.

Ricardo Rivas Sánchez, herido en el brazo izquierdo y en la pierna derecha, se encuentra bien.

Elroy Hernández y Vicente N. están bien. Los nombres de los restantes ya los he transmitido.

Aparicio Castellanos, recibió dos cartas de sus padres, dándome gracias por haber sabido por El Imparcial el paradero de su hijo.

El cantinero me ha dicho que su esposa le ha escrito manifestándole que había sabido de él por El Imparcial.

Los prisioneros me contaron cómo cayeron en poder del enemigo.

Al cantinero le cogieron el 25 de Diciembre, yendo con un compañero, á quien mataron.

Dice que el Mizzián lo trató bien. Dos días después lo libertó, conduciéndole los moros cerca de Yazanem, pero era el día 27, en que se realizaba una operación, y advirtiéndole la presencia de las columnas, lo volvieron al campamento, donde permaneció hasta hoy.

Está impaciente por ver á su esposa y á su hija recién nacida, á la que no conoce.

El Mizzián llevó á los prisioneros á otra casa cercana al campamento, les dió médico y les pasó un diario, que suprimió luego, dándoles patatas y pocas veces carne. Frecuentemente les obsequiaba haciéndoles asistir á sus fiestas, á sus bodas y á las corridas de pólvora, y siempre les decía que pronto volverían á ver á sus hermanos.

Mostraba decidido empeño en que al volver á Melilla dijeran al general que los había tratado bien.

Todos vienen muy satisfechos. Visten traje de faena y gorro.

Cuando llegamos á las cercanías de la posición de Tisafor, desbordáronse la expectación y la ansiedad de los oficiales y de los pelotones de soldados, que se disputaban estrechar las manos de los prisioneros.

Traigo este telegrama desde Tisafor, reventando el caballo; llego á Melilla á las nueve de la noche, bajo un diluvio que no ha cesado en todo el día.

Llegada de los prisioneros á Melilla.

De madrugada salí por la carretera de Yazanem hasta Hidum á encontrar el convoy de los ex-prisioneros, á quienes había dejado en Yazanem, venturosos de encontrarse de nuevo en tierra dominada por los soldados españoles, sus hermanos.

En aquella posición fueron atendidos, apenas llegaron, con cuidado exquisito.

Como venían en lamentable estado de miseria, se les cortó el pelo, se les afeitó y se les dió mudas nuevas de ropa interior. A los heridos se les curó provisionalmente, y todos los libertados pudieron, por primera vez después de tantos días crueles, descansar en camas confortables, acudidas en un barracón bien resguardado de las inclemencias del tiempo.

A las siete de la mañana se les sirvió el desayuno y luego el teniente coronel Cos-Gayón les regaló tabaco en abundancia.

Cuando llegó la hora de que los prisioneros se dispusieran á venir á Melilla, los oficiales, los soldados y los cantineros de Yazanem les abrazaban efusivamente.

Se les obsequió con cognac, champagne y magníficos cigarrillos.

El convoy se formó en la siguiente forma: Abría la marcha una pareja de la policía indígena. Luego, en un coche de la Sanidad militar, iban los ex-prisioneros, y tras el coche marchaba un escuadrón de Lusitania.

Cuando el convoy salía del campamento resonó un estruendoso «Viva España!» que los rescatados contestaron apenas porque la emoción casi no les permitía hablar.

Un nuevo accidente.

Cerca de Hidum, á consecuencia de una equivocada maniobra de uno de los conductores del coche de la Sanidad, el vehículo, del cual tiraban ocho mulas, volcó en una gran hondonada del terreno.

Afortunadamente, todos los ocupantes resultaron ilesos.

Desengancháronse las acémilas, fueron sacados del coche los muchachos y con grandes trabajos se logró levantar el carruaje.

Continuó la marcha, y sin otros incidentes llegó el convoy á Hidum.

Allí se aparearon los viajeros. Sus compañeros los soldados del regimiento de Melilla les tenían dispuesto, por iniciativa del capitán Villalón, un suculento almuerzo. Después de comer con gran apetito, continuaron los expedicionarios su camino.

En Melilla.

La llegada de los libertados á Melilla, poco después del mediodía, constituyó un espectáculo hermosísimo.

Un enorme gentío invadía la carretera, las alturas que la dominan y las vías que conducen al hospital del Buen Acuerdo.

Frente á la Capitanía general se aglomeraba numerosísimo público.

El convoy entró en la plaza seguido de una muchedumbre que no cesaba un instante de proferir exclamaciones de entusiasmo.

En los balcones se apretujaba la gente para ver y saludar á los que llegaban.

Hombres, mujeres, niños, todo el mundo, todos los expectadores, sin excepción, derramaban lágrimas de emoción indescriptible.

Al detenerse el coche de la Sanidad en el hospital del Buen Acuerdo, á cuya puerta aguardaban los médicos y varios oficiales enfermos; estalló una estruendosa salva de aplausos y se dieron estentóreos vivas á España.

Quedaron en el hospital los heridos graves Roque Garrido y Ricardo Rivas, y el vehículo, seguido por la multitud, continuó su camino hasta el cuartel de Santiago, donde esperaban á los ex-prisioneros varias bandas de músicas que tocaban alegres pasodobles.

Allí descendieron los restantes expedicionarios. El primero que bajó del coche fué el cantinero, que dió un viva á España, contestando con otros al Ejército y al regimiento de Melilla.

El capitán general, el capitán Verbata y las hermanas de la caridad, que aguardaban á la entrada del cuartel, les abrazaron. Todos lloraban.

Felicitaciones y obsequios.

En el cuartel de Santiago se sirvió nuevamente á los ex-prisioneros una espléndida comida.

El general Aldave estuvo conversando uno por uno con todos ellos; les dirigió frases de consuelo por los grandes sufrimientos pasados y les expresó el júbilo del Rey y del Ejército al verlos restituidos al suelo de la Patria. Lo mismo hizo luego con los heridos que habían quedado en el hospital del Buen Acuerdo.

Esta tarde salieron los libertados á pasear en coche acompañados de un sargento. En todas partes se reproducían á su paso las muestras de simpatía del vecindario.

La empresa del teatro de la Reina Victoria, les ha invitado á asistir á la función de esta noche. Están ahora en el teatro todos los expedicionarios, excepto Rivas y Garrido, y allí les renueva el público la expresión de su alegría por el rescate.

A Garrido y Rivas se les hizo una detentísima cura en el hospital.

Ambos son salmantinos; Rivas se encuentra relativamente bien, y se cree que curará pronto; el estado de Garrido, por el inevitable descuido en su curación, es muy grave; los médicos confían en salvar su vida, pero temen que quede inútil.

A todos los ex-prisioneros que no están para cumplir su tiempo de servicio, se les dará una larga licencia para que marchen á sus casas.

El coronel Figueras, del Regimiento de Melilla, les regaló cinco duros á cada uno.

El reencuentro del cantinero Andrés San Nicolás con su mujer, que durante su cautiverio, como se sabe, ha dado á luz un niño; fué una escena tiernísima.

Ampliando la historia del cautiverio.

Ya más tranquilos los ex-cautivos, después de las pasadas emociones, me refieren interesantes detalles de su permanencia en poder de la jarka.

Confirman que durante toda la noche del 27 estuvieron los enemigos recogiendo muertos y heridos, mutilados por los disparos de nuestra artillería.

Tienen fundados motivos para creer que el oficial que se suicidó al ser apresado por los moros, se llamaba Bermejillo, y pertenecía á la escala de reserva.

Los kabilenos curaban á los prisioneros heridos con aceite caliente y sal. Las bárbaras curas eran dolorosísimas.

El Mizzián y Amar de M.ª Talza, los visitaban con mucha frecuencia.

El amo de la casa donde vivían les encargó muy insistentemente que no mirasen á las mujeres que habitaban allí.

Aprovechando las ausencias de los jarqueños, entraba secretamente en la casa un moro amigo que les llevaba cartas de sus familias y del capitán Verbata y alimentos ocultos en el turbante.

Los ex-prisioneros están agradecidísimos á este kabileno y al amo de la casa, á quien han regalado una rica alfombra que á ellos les había dado el Mizzián. Este les permitía pasear por las cercanías de su alojamiento.

Cuando algún moro llevaba á la jarka periódicos ilustrados españoles, los enemigos les preguntaban quienes eran los fotógrafos. Miraban con gran curiosidad los retratos del rey y admiraban grandemente la hermosura de la reina Victoria.

Algunos días empleaban los moros á los prisioneros en las faenas agrícolas.

La oficialidad de artillería organiza un honor del capitán Verbata, habilísimo mediador entre el general Aldave y los jefes enemigos para concertar el efectuado canje de cautivos. — Alfredo Rivera.

Efemérides Sorianas.

MES DE FEBRERO

Día 14 de Febrero de 1523.

El Papa Adriano VI devolvió al Cabildo de la Colegiata de Soria á instancia del dean don Francisco Morales su familiar, la rica alhaja del «Lignum Crucis», haciendo constar que en lo sucesivo poseyese esta ciudad la santa reliquia.

Día 16 de Febrero de 1809.

Al amanecer de este día fueron sorprendidos en Villaseca de Arciel por el comandante francés Dorsene, 23 soldados españoles de 28 que habían llegado la tarde anterior y además don Angel Andino, Canónigo de la Colegiata de Soria, que se hallaba en dicho pueblo.

Los 23 soldados y el señor Andino fueron barbaramente fusilados en la misma mañana en las inmediaciones del pueblo. Entre los soldados fusilados figuraban Ildejonos Chavaler, natural de Gallinero; José Andrés, de Cubo de la Solana, y Pedro Herrero, de Velilla.

Ecos y Noticias

Ciudad y Tierra.

En el lugar correspondiente, y en prueba de imparcialidad, insertamos los Comunicados del señor Lorente, Administrador de los 150 pueblos de Ciudad y Tierra y del señor Vicén, Alcalde de Soria.

Descátese lo personal, y atiéndase en todo y por todo á lo administrativo; este es nuestro más sincero ruego.

El asunto, por enterio lo merece, y la Ciudad de Soria expectante, debe confiar en que toda discusión en el Municipio revista verdadera altura de miras, lo mismo por los pueblos que por los sagrados intereses de Soria, que representa legítimamente la mitad de cuanto á la exmancomunidad pertenece.

Hora, es ya de ello.

El asunto quedó sobre la mesa después de la sesión antelimita celebrada en el Concejo. Hablaron los señores Vicén, Pascual, Gil, Ramirez, Villanueva y Aparicio.

Cada uno de ellos, —sin duda de ningún género,— sostenía firmemente lo que expuso de modo conveniente, y así consta.

Faltan por hablar, —cuando el estudio del asunto deje de estar más tiempo sobre la mesa y se celebre nueva sesión,— los señores Lorente, Vazquez, Sanz Oliveros, Medina, Cecilia, Lacalle, Robles, del Río y Labanda.

En la sesión, pues, se exteriorizará ya como estos piensan, porque, tratándose de tan altos intereses, y yéndose á las concejalías como ellos han ido, por su propia voluntad y moviendo al Cuerpo electoral para que los votase; cuando casos de tal naturaleza llegan, no pueden caber reservas ni silencios en modo alguno.

Como no los debe haber, porque la voz del Concejo en pleno tiene que resonar, en las Salas Consistoriales.

SORIA así lo espera, y si se acordase la celebración de una reunión magna de los 150 pueblos y el Ayuntamiento de la Ciudad, antes de pleitear; en esa reunión tendrá que resplandecer indudablemente todo motivo, toda razón, como toda justicia en puridad del fin administrativo á que responde la gran institución de la Ciudad y la Tierra de Soria.

Los sorianos, los amigos del país, los letrados; la prensa local, en ello confían, y esperando se está á que tales momentos lleguen.

Por nuestros mártires:

Aplaudimos el bien sentido artículo de nuestro compañero Filippo que publicó en El Avisador del sábado último, para que no deje de celebrarse el CENTENARIO SORIANO el día de Abril próximo, en memoria sagrada de nuestros mártires de la guerra de la independencia española, debiendo recordar, que cuando se organizó la Fiesta cívica del 2 de Mayo de 1908, todos los de Soria, quedamos solemnemente comprometidos á ello con el Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad á la cabeza.

Así debe ser, y así debe cumplirse.

Nuestra Corporación municipal congregará para ello, cumpliendo con el acuerdo cual no dudamos que lo hará muy patrióticamente.

Muy en breve comenzaremos á publicar una serie de artículos á este efecto, muy bien documentados y escritos por nuestro competentísimo colaborador don Miguel Gómez de Bonilla.

Por los soldados del Rif.

Pasado mañana viernes en el Teatro principal de Soria, tendrá lugar la función benéfica de que dábamos noticia en el número anterior y en la que tomarán parte distinguidas señoras y conocidos aficionados.

Promete el culto espectáculo estar muy animado y concurrido, y según tenemos entendido, y nos parece muy propio, serán invitados á esta función patriótica los veinte soldados sorianos elegidos en la última concentración para marchar destinados á Ceuta.

Muy bien, hágase cuanto se pueda por nuestros soldados.

Según se nos dice, modestamente debido á la actividad y constancia del hijo de esta provincia, dueño de la fonda de la estación de Coscurita, don Francisco Egido, y sus buenos amigos, se ha logrado la rebaja de precios en los viajes de que detalladamente nos ocupamos en la primera plana, aceptados por las

compañías férreas de Valladolid á Ariza y Soria á Torralba.

Así, así, con verdadera modestia se deben hacer las cosas, y con tesón que demuestre amor al país en cosas útiles y de bien general.

Reciba nuestra felicitación desinteresada don Francisco Egido.

Por la Alcaldía, se ha publicado un bando en el que se anuncia la subasta para la adquisición de 800 arrobas de paja en dos lotes de 400 cada uno, al precio de 40 céntimos arroba, destinadas á la Feria de ganados que ha de celebrarse del 7 al 12 de Marzo próximo.

Dicha subasta tendrá lugar el día 22 del actual en las salas consistoriales de esta ciudad, á las once de la mañana.

En el pueblo de Triollo (Palencia) dice El Día de aquella capital, que los pastores que guardan rebaños lanares, están atomizados por los muchos lobos que atacan hambrientos á las corderadas, habiéndoles arrebatado numerosas reses.

El Alcalde de dicha localidad y varios concejales han dado una batida á las fieras, estando uno de los ediles á punto de ser víctima de un accidente desgraciado, pues un lobo se abalanzó á él y á duras penas pudo verse libre de la fiera.

Hace días se encuentra delicado de salud en Soria, nuestro estimado amigo y paisano el Diputado provincial por Burgo de Osma, y gran regionalista muy amante de nuestro país, don Manuel Hilario Ayuso, al cual vivamente deseamos completo y pronto restablecimiento.

Ha sido nombrado Oficial de quinta clase del Cuerpo de Correos, previas oposiciones y prácticas eficaces, nuestro joven y estimado paisano y compañero en la prensa, don Bienvenido Calvo, redactor de Tierra Soriana, al que se le ha destinado á prestar servicios en Bilbao.

Sintiendo su ausencia, le felicitamos y deseamos prosperidades en su carrera.

En Badajóz, según leemos, se ha constituido una JUNTA DE DEFENSA de los intereses generales de la localidad, con el carácter de permanente.

—Hay cosas, como esta, que merecen el más sincero y entusiasta aplauso.

Y les deseamos á los de Badajóz que eso de carácter permanente les dure y perdure, demostrando lo que en otras regiones de la península, no se ha logrado, consecuencia ni tesón, ó buena fé, para sostenerlo en bien de los generales intereses, precisamente.

El domingo último en el Ayuntamiento de Soria, quedó definitivamente cerrado el alistamiento de los mozos que entran en quintas este año, resultando sesenta y seis los que serán sorteados el domingo próximo.

La operación del sorteo dará principio á las siete en punto de la mañana.

Ha sido importada de Bretaña, y distribuida entre los ganaderos criadores de Vich (Barcelona) una gran piara de potrancas de seis meses que llaman la atención por su desarrollo y excelente raza.

Se halla enfermo en Madrid el estimado y simpático joven soriano don Manuel Egea Delgado, hijo de nuestros buenos amigos don Baltasar y doña Petra.

Muy de veras deseamos al enfermo completa y rápida mejoría en su indisposición.

El señor Vizconde de Eza, diputado á Cortes por este distrito, es esperado en Soria para la Feria próxima de Marzo que dará una conferencia invitado por la Junta directiva de la «Sociedad de Amigos del País», y dicho señor hace activas gestiones porque con él vengamos algunos de los oradores de la pasada «Semana Agrícola» que también en este caso darían otras conferencias.

El tiempo en SORIA ha despejado hoy, con sol y más suave temperatura.

Los próximos Carnavales prometen estar animados, y concurridos los bailes de las Sociedades de recreo.

Y sobre todo, y siendo muy conveniente, que el buen tiempo reine en la próxima Feria de Marzo que promete ser buena, habiendo ya noticias de que vendrán compradores de ganados.

Ha tomado posesión de la escuela del pueblo de Monasterio, la profesora señorita soriana Angela Ayllón.

Su competencia y cultura son garantía para la mejor enseñanza á los alumnos y felicitamos á estos á la vez que al pueblo de Monasterio y tan estimada paisana.

Mañana á las cinco de la madrugada en la iglesia de San Juan de Rabanera, contraerá matrimonio la bella y virtuosa señorita soriana Feitisa Martínez Berguizas, con el funcionario público de la Delegación de Hacienda don Telesforo García Rey.

Reciban afectuosas enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

DESCANSEN EN PAZ.

El domingo último por la tarde se dió cristiana sepultura á la estimada y virtuosa soriana doña Carmen Gómez Díez, viuda de don Castor Martillay, concejal que fué de esta capital.

Al entierro, apesar del temporal reinante, asistió numerosísima concurrencia.

Sentimos no haber recibido escuela de la defunción, y desde aquí manifestamos á la hija y demás familiares de la finada, nuestro sincero pésame por tan sensible pérdida.

El entierro de la señora doña Eusebia Domínguez, anteyar lunes, fué una verdadera manifestación de duelo á la que puede decirse que todo Soria concurrió.

De las cintas del féretro alzaron los señores don José María Fresneda, don Basilio Jiménez, don Teodoro Rubio, don Gustavo Ibarra, don

Blás Taracena y el joven don Rafael de la Orden Botija. Y el duelo lo presidieron con el Abad de la Colegiata señor Santacruz, los hijos de la finada don Domingo, don Dionisio y don Pedro, los hijos políticos don Baltasar Egea y don Vicente Istúriz, el joven hijo de este don Jesús, el nieto político don Antonio Román, los sobrinos don Ramón de la Orden, don Antonio Canalejo y don Nicolás Benito más algunos amigos del pueblo de Valdeavellano cuyos nombres sentimos ignorar.

Esta mañana en el templo de San Juan, ha tenido lugar el Oficio fin de año, también con numerosa concurrencia. Renovamos el pésame á toda la familia.

Anoche falleció cristianamente, la respetable y estimada soriana señora doña Marta de Gregorio Frías, esposa de nuestro querido amigo paisano don Arturo Macarrón Sanz, al cual y todos sus familiares damos expresivo y sincero pésame por la dolorosa pérdida que su fin, y que ha sido sentida en toda la población.

Mañana jueves tendrán lugar los funerales y entierro por la mañana, y seguramente recibirán manifestación de duelo concurridísima á la que desde luego nos asociamos.

De la Provincia.

Rebo de relojes.

En la noche del sábado al domingo pasados, gente desconocida, penetró en la casa del vecino de San Pedro Manrique don Fulgencio de la Hoz, donde tiene establecido Taller de relojería don Antonio Berbes, apoderándose los cacos de veintinueve relojes que había en el establecimiento; unos propiedad del relojero, y otros de algunos parroquianos.

Los ladrones hicieron un escaño desde las casas próximas sin quedar huellas desgraciadamente á causa de haber nevado bastante después de cometido el hurto.

La Guardia civil practica activas pesquisas.

Por afanar palomas.

En el Molino llamado del «Machado» término municipal de Uceero, han sido detenidos los jóvenes Victoriano Frías, Andrés de Miguel y José Gonzalo por apoderarse indebidamente de dos pares de palomas y unos huevos de gallina.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Los trigos de la provincia.

En la Lonja de Barcelona se ha vendido estos días trigo de las villas de Yanguas y Medinaceli, aquel á cuarenta y un reales y este á cuarenta y uno y medio, la fanega de noventa y cuatro libras.

TRIBUNALES.

El lunes último se vió en esta Audiencia Provincial, ante el Tribunal de derecho la causa seguida contra Gerardo Gil Elvira, por lesiones.

El día 20 de Julio del año último sobre las nueve y media de la noche, se hallaba Julian Arraz y otros, compañeros, en la puerta del fiadero de Consumos que existe al lado del Correo, en Burgo de Osma, dando agua al ganado de su amo, cuando legó Gerardo Gil, el que sin mediar palabra alguna ó si mediaron fueran muy breves infirió al Julian, con un puñal, por la espalda, una herida, en el lado izquierdo de la región lumbar que curó á los 19 días y otra lesión leve en la parte inferior del abdomen que curó á los siete.

Acusó al procesado el señor Fiscal señor Polit, que calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves, solicitando se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor indemnización y pago de costas.

La defensa estuvo á cargo del letrado señor Granados.

El procesado Gerardo Gil, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al pago de las costas procesales.

Los juicios por Jurados, comenzarán en la Audiencia el día ocho del próximo mes de Marzo.

COMUNICADOS

Señor Director de Noticiero de Soria.

Muy señor mío y amigo: Leida la reseña que en el último número de su popular bisemanario se hace de la sesión celebrada en el Ayuntamiento de esta capital, el lunes pasado, y enterado de las manifestaciones que por algunos señores Concejales se hicieron con motivo de la Real orden de 31 de Enero, por la que se resuelve la reclamación del mismo desestimándose el recurso por éste establecido contra la providencia del Gobierno civil de la provincia, que se inhibía de conocer de aquella, permítame usted que, por respetos á la opinión y restablecimiento de la verdad, tan instantemente ultrajada, ocupe un lugar de su periódico, ya que no creo debo permanecer callado ante las insistentes alusiones y molestias, de que fui objeto.

No tengo para qué entrar en cosas que no me afectan, aunque no deje de parecer extraño que el señor Alcalde no supiera se hallaba en el Ministerio el expediente administrativo, teniendo el de tanta trascendencia y considerando la cuestión con dicho conocimiento ó sin él, creo firmemente hubiera sido la resolución la misma por ser de estricta justicia, como lo fué la del señor Alcalde. Mas si el Ayuntamiento de Soria estima que la disposición es arbitraria, improcedente ó injusta, con quien debe querrelarse es con el señor Ministro y si es posible, recurrir de la misma. Mientras así no se haga, no puede decirse, sin ofensa, que la citada Real orden es de toda justicia. Se ha senta lo también por algún Concejal la

peregrina teoría de que con unos cuantos pueblos de esta Mancomunidad que se unieran al Ayuntamiento, tendría éste mayoría, con lo que estaría resuelto el conflicto.

Admitiendo como buen tanto estupendo criterio, ó no hay lógica, ó lo mismo podría exponerse el Ayuntamiento á no tener mayoría y perder la resolución del conflicto con sólo algún Concejal que se opusiera y se separara del acuerdo.

Pues sí, por ejemplo, el Ayuntamiento de Soria, teniendo la misma participación y proporcionalidad en los bienes comunes de la Mancomunidad de los 150 pueblos, y siendo cada uno de éstos un voto, ó sean 150, admitiendo que el Ayuntamiento por sí sólo represente otros 150 votos, que repartidos entre quince Concejales corresponden diez votos á cada uno, resultaría que la mayoría de los trescientos votos sería 151 y que por cada Concejal del Ayuntamiento que se separara de la opinión de sus compañeros, necesitaría éste para ganar la votación, diez pueblos por cada Concejal, y si alguno se sumaba á la Mancomunidad, perdería la cuestión con mayor facilidad.

Califica también el mismo Concejal, con el señor Alcalde, de tontería una cosa que lo sería realmente si se hubiera expresado, como se dice. Lo que la Comisión de esta Mancomunidad ha expresado, lo que se ha dicho varias veces y se dirá otras muchas, es que se ignora el fundamento ó título de los derechos del Ayuntamiento, y así como reconoce que viene hace años en posesión de la mitad proindivisa de los bienes comunes, no reconoce ni puede reconocer que esto sea lo justo y lo debido, porque no se ha justificado tal derecho. Y como ni por razón del número de vecinos que representa la capital, que son próximamente 1.000, ante 8.889, que integran los 150 pueblos, ni por la naturaleza de la municipalidad, puesto que el Ayuntamiento de Soria es sólo uno —quiera sea de mayor categoría— y los de los pueblos noventa y nueve, ni por otros motivos, de que no hay que hacer indicación, aparece tal demostración, es claro que la Mancomunidad de los 150 pueblos que tiene en estudio, como otras esta cuestión, ha de anteponer siempre esta protesta cuando de la virtualidad de los derechos se trate. Así que no hay que confundir las cosas.

No he de entrar tampoco en ciertas particularidades que fueron motivo de discusión, mucho menos refiriéndome á antecedentes en mi cargo de Administrador, sobre todo á los que porque dejaron de ser merecen toda clase de respetos. Lo único que he de afirmar sobre estos extremos es que desde 1902 que fui nombrado, hasta la fecha, han percibido los pueblos la cantidad de 306.084 pesetas, y que el reparto ó dividendo de ese último año de 1911 ha sido, precisamente, el mayor de todos los conocidos, por la suma de 22.855 pesetas.

Digo esto para demostrar con ello á los que hablan de perjuicios, que no han podido ser estos muchos, si es que ha existido alguno, dado que, al obtener una de las partes conducentes de los bienes comunes mayores ingresos, ó, mejor dicho, mayores productos líquidos á repartir, hay que admitir, mientras no se demuestre lo contrario, que también el otro condeudo los ha obtenido; y si así no fuera obedecería á otra distinta, que no llamaré peor, pero sí menos beneficiosa administración ó á un aumento de gastos.

Mas se concreta y puntualiza por el señor Alcalde del Ayuntamiento en 2.500 pesetas la disminución de los ingresos por los aprovechamientos de los Montes y esto se hace con notorio error; pues si bien la diferencia obtenida por tal concepto en los ingresos del año de 1910 (1) que fueron 14.079'83 pesetas al de 1911 (2) del último año 1911 es de 1.671'39 pesetas—que ya no son las 2.500—obedeció principalmente al mejor servicio de guardería y á un ingreso extraordinario por importe de 1.109 pesetas, satisfecho por varios vecinos de Covaleda, en exacción de los derechos por no tener acomodado el ganado, y á que en el año último por efecto de las limitaciones opuestas por el distrito forestal con motivo de la ordenación del Monte Pinar Grande, han tenido necesidad varios vecinos de Villaciervos de vender sus ganados, cuyo efecto también habrá de sentirse en el presente año.

Véase, pues, que á enorme proporción se reducen los perjuicios que la Alcaldía y varios Concejales me imputan con notoria ligereza ó profunda obcecación.

Es cierto que me he negado á satisfacer la mitad de los gastos ocasionados en cierto deslinde; pero esto ha sido porque cuando se trató de realizar entendí que no era necesario la presencia de varias personas que los ocasionarían y que podían reducirse éstos, como en alguna otra ocasión, con la intervención del funcionario que representara á ambas entidades y no con la de Comisiones. No por eso dejé en dicho acto la Mancomunidad de tener su representación y de realizarse la diligencia con escaso coste.

Es cierto también que á excepción del guarda del monte Toranzo, único que ambas entidades satisfacen, tiene cada uno los suyos, y que esto ha proporcionado algún aumento de gasto, tanto al Ayuntamiento como á esta Mancomunidad; pero aparte de que este gasto puede ser remunerador porque el servicio de vigilancia se halla más atendido en los montes, es también cierto que no ha sido el Administrador de la Mancomunidad, sino el Alca de Soria quien ha determinado, en la generalidad de los casos, esta separación.

Y dejando aparte otras incidencias y manifestaciones, porque harían interminables estas líneas, no puedo menos de recoger las insidias y ofensas que el señor Vicen como Presidente del Ayuntamiento me dirige desde un sitio donde la réplica no es posible y el aplauso fácil.

Habla de mi conducta intransigente y arbitraria y afirma que conmigo es imposible armonizar. Mucho había que hablar sobre dichos particulares; pero el señor Alcalde olvida que conmigo he armonizado otras muchas veces, y que lo que es imposible conmigo son temperamentos autoritarios y despotismos cesaristas que, por una falsa teoría, ó por un hábito de mando, cree tener derecho á ejercer el señor Vicen que en estas cuestiones ha fracasado.

Olvida éste muchas cosas. Olvida que él como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad y en representación del mismo, no es para conmigo, como representante de los 150 pueblos, ni más ni menos que yo, y que de él hacia mí no hay, ni puedo reconocer, ninguna superioridad. Olvida que no una, sino varias veces, yo he ido á su despacho y él jamás ha venido al mío. Olvida que hemos tenido muy buenas relaciones como representantes de ambas entidades. Y olvida también que mi dignidad, ofendida por él, no me permite atenciones ni cortesías á las que él ha sido el primero en faltar con toda desconsideración, empezando por la amenaza y llegando hasta la denuncia criminal, sin advertencia alguna, resuelta por auto de sobreseimiento libre.

Quien así es ofendido, no puede armonizar con quien de tal modo le ofende. Por esto y por otros motivos que paso á indicar, media en nuestras relaciones un abismo de tal naturaleza que será difícil salvar mientras el señor Vicen sea Alcalde.

propio que inferir agravios, el que reintegrará á esta Mancomunidad lo que en vano muchas veces he reclamado amistosamente, como la mitad del importe de indemnizaciones peribidas con motivo de los expedientes incoados por infracciones legales en los Montes comunes y los intereses de una lámina emitida erróneamente.

Otras cuestiones, también olvidadas por el señor Alcalde, que afectan por igual á ambas partes cual las que se refieren á vecinos de La Muedra, reclaman y merecen mayor atención para el beneficio común que la de hablar de dimisión y escudaría en una imposibilidad que si realmente existe no es porque yo la haya provocado, pues no he querido ni quiero más que lo que sin perjuicio del Ayuntamiento de Soria pertenece á la entidad que, representado, á quien no le asustan ni bravatas ni amenazas de nadie, y la que seguirá su camino pese á quien pese.

Perdone, señor Director, la molestia y haga el favor de insertar las presentes líneas, dirigidas sin ánimo de polémica, por lo que le anticipa las gracias su afmo amigo S. S. q. b. s. m.,

Sotero Llorente.

Soria y Febrero 1912.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Estimado amigo: Ante varios de los extremos que abraza el extenso remitido firmado por don Sotero Llorente, publicado en El Avistador Numantino el día 10 del actual no puedo permanecer en silencio, aunque ese fué mi propósito; y si bien es cierto, como digo, que en parte he de dar contestación cumplida, no lo será seguramente en el todo, por entender que lo que haya de decirse en cuanto al fondo, ni debe ser objeto de una polémica periodística, ni tampoco cuestión á dilucidar con el señor Administrador de los 150 pueblos, que después de todo, no es más que un mandatario; á mi juicio, el Ayuntamiento de Soria, todo cuanto se relacione con la Administración de los bienes de la Mancomunidad, de Soria y su Tierra, debe exclusivamente tratarlo con la Junta que los pueblos tienen constituida, ó mejor aún, en Asamblea general de representantes, que nombra en los citados pueblos convocados por la Autoridad superior para este exclusivo objeto.

Como Alcalde de Soria, ante su Ayuntamiento y ante la Asamblea que dejó indicada, si se reúne, será en donde daré contestación cumplida; allí trataremos los asuntos de guardería, deslindes, La Muedra, láminas y mitad de indemnizaciones que el señor Llorente dice no ha recibido; allí también daré á conocer á las actas de acuerdos firmados por el señor Llorente siendo Concejal, en las que se ve con claridad meridianas como trataba dicho señor en aquel entonces que no era Administrador estos asuntos y daré cuenta también de privilegios y concesiones otorgados, que tanto daño vienen causando á los intereses del común.

Tampoco por este procedimiento he de rebatir el sin número de inexactitudes que el citado remitido contiene, referentes á manifestaciones hechas por mí, sobre la resolución Ministerial, así como la afirmación peregrina, de que el Ayuntamiento puede apelar de la Real orden de 31 de Enero, toda vez que las primeras son fantasías de la imaginación del señor Llorente, y en cuanto á la segunda por tener el convencimiento de que no es apelable.

Ni se ha mezclado el Ayuntamiento ni tampoco la Alcaldía, en si el señor Llorente reparte mucho ó poco dinero á los pueblos, por ser asunto que en nada nos afecta. Dice que desde el año de 1902 hasta la fecha, ha entregado 306.084 pesetas, y á esto agregó yo, que nada de particular veo en ello, por ser dichas pesetas de la propiedad de los tane repetidos pueblos y por tanto es muy justo que se les entreguen. Quizás si las pesetas á repartir en cada año se distribuyesen en dos veces, en vez de una, habría pueblos que lo agradecerían más.

Y como conclusión, voy á entrar en la parte que al principio dije no podía dejar incontestada.

Se lamenta usted, señor Llorente, de mi carácter brusco y autoritario, y á estas malas cualidades achaca usted la falta de inteligencia administrativa que entre los dos existe. Pero por Dios, don Sotero! al escribir en esta forma seguramente no ha reflexionado acerca de su carácter y despotismos. ¿Qué habrá dicho cuando esto haya leído don Ramón de la Orden, quien siendo Alcalde no pudo entenderse con usted—administrativamente hablando—ni un solo momento, por ser la actitud de usted tal, que constantemente andaban á papalazos? ¿Qué habrán dicho también las Comisiones de Montes á quienes más de una vez ha dejado usted con la palabra en la boca sin motivo alguno justificado? ¿Y qué dirán otras entidades que con usted han tenido alguna relación oficial?

A los que hemos sido Alcaldes de Soria, no se nos oculta que para usted no habrá Alcalde bueno, si toca los asuntos de la Mancomunidad; y si yo he tenido la fortuna de ser el que más tiempo anduve en armonía con usted, fué indudablemente porque mi paciencia ha sido mayor para aguantar sus intemperancias.

Me pide usted la dimisión, y siento manifestarle que no puedo complacerle, en primer lugar, porque la tengo presentada y no sé la suerte que correrá; en segundo, porque no soy Concejal elegido por su Distrito, y en tercer, porque no es usted Gobernador civil; mas, no obstante, todos estos inconvenientes, y en el deseo de que se armonicen los intereses de los dos condeudos, á lo que si me presto, es á usar de licencia un mes ó dos, delegando en el primer Teniente-alcalde, pues no dudo que en este caso y tratándose de un individuo de su familia, habrá tenerle más consideración que ha tenido con los demás Alcaldes.

Aquí termino, asegurando á don Sotero Llorente, que no siendo ante las entidades mencionadas, no he de ocuparme más de este asunto.

Gracias, señor Director, por haber accedido á la inserción de estas líneas, y se repite una vez más de usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

Mariano Vicén.

Soria 12 Febrero 1912.

VENTA DE DOS CASAS EN ESTA CIUDAD DE SORIA.—Se venden en pública y extrajudicial subasta, dos casas situadas en esta Ciudad: la una en la calle del Collado, (hoy Canalejas), número 21, y la otra en la misma calle, número 71, por los precios en que han sido valoradas, ó sea,

la primera, por la cantidad de veintisiete mil pesetas, y la segunda de nueva construcción en cuarenta mil pesetas. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones para la subasta están de manifiesto en la Notaría de don Felipe Villanueva en esta Ciudad. La subasta tendrá lugar el día primero del próximo mes de Marzo y hora de las once de su mañana en dicha Notaría.

Por Telégrafo

Madrid, 14 Febrero. á las 4 10 t.

El Rey Trovador.

En el Teatro de la Princesa se estrenó anoche la obra original del culto comediógrafo señor Marquina titulada «El Rey Trovador», que obtuvo gran éxito.

Políticas y Cacerías.

Después de la sesión del Congreso se celebró anoche Consejo de ministros del que todos los ministros salieron reservados y Canalejas dijo que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates y acerca de la Alcaldía y Francos Rodríguez hizo un chiste.

Negó corrientes de la fórmula que se ocupasen de la fórmula aprobatoria de los suplicatorios, acabando por decir que hoy habrá nuevo Consejo de Ministros.

La tercera cacería regia se ha celebrado en el soto Benalúa, cobrándose 572 piezas de las que ha matado 113 el Rey y han sido regaladas á los pobres.

Mucha animación y divertimento.

Don Alfonso ha firmado el real decreto del millón doscientas cincuenta mil pesetas para socorrer á las últimas inundaciones.

Notas varias.

En Valencia, línea de Alberique ha descarrilado un tren sin ocurrir desgracias.

Puerto de la Habana quedado á frote el tristemente célebre acorazado Maine. A buena hora.

En Bahía Nagasaki han choceado dos vapores japoneses ahogándose 78 personas.

Lisboa levantándose estado de sitio.

LO DE MELILLA

Nada nuevo ni bueno acerca de la Campaña.

Están circulando en estos momentos optimistas impresiones acerca de la marcha de las negociaciones de Francia y España.

La Lotería de hoy.

El premio gordo al número 1.814 en Barcelona.

El segundo al 8.494 en Madrid-Burgos, y el tercero al 12.234 en Valencia.

Vacantes en Buitrago.

Por traslascarse el que las desempeñaba, se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, la primera con el sueldo de trescientas pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos con cargo al Presupuesto municipal y la segunda con los derechos de Arancel. El agraciado de este cargo deberá ser de la localidad y registrarse en el registro de la localidad y registrarse en el registro de la localidad y registrarse en el registro de la localidad.

QUIERE SER USTED DICHOSO

Y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; tener fortuna, salud y suerte con mi libro que mando gratis de Secretos Maravillosos. Escríbale á J. CATALA, Casier, núm. 2, Paris, (Francia), é incluya sello de 25 céntimos para la contestación. (Franquear la carta con 25 céntimos.)

SÚPLICA

La hacemos á todos aquellos de nuestros suscriptores que tienen por renovar sus abonos, los efectúen á la mayor brevedad en la Administración del periódico.

Biblioteca de Industrias Lucrativas

ÚTILES PEQUEÑOS LIBROS

Cria de Gallinas.—Gallinas.—Pollos.—Incubación natural.—Incubación artificial.—Enfermedades de las gallinas.—Beneficio. Sencillez, claridad, concisión, son las cualidades que resaltan en este libro, en el que se dan reglas para establecer y desarrollar con pocos recursos la industria de explotación de gallinas, y para que multipliquen sus beneficios las granjas que tengan ya establecido ese negocio. En el mencionado libro se explica y se detalla la incubación natural y artificial, la conservación de huevos y plumas; la manera de cebar capones y el modo de evitar ó combatir las enfermedades de las aves de corral.

Ganado Lanar.—Especies, razas, cría, apurcos, rediles, alimentación, cebo y enfermedades de las reses lanares.—Leche, manteca, quesos y lanas. La riqueza pecuaria es una de las más atendidas por todos los pueblos que desean emanciparse de la tutela de extranjeros; así lo demuestran los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania que, en los últimos años, han triplicado sus ganados, especialmente aquellos que como los lanares representan la alimentación y el vestido de gran parte de la población.

Explicar los procedimientos, las reglas las observaciones que conviene tener en cuenta para formar buenos rebaños de reses lanares y para obtener de ellos muchos beneficios con pocos gastos, es el objeto inmediato del libro Ganado lanar, perteneciente á la Biblioteca de Industrias Lucrativas de S. Calleja.

Toros, bueyes y vacas.—Sus clases, de razas y especies: toradas, boyerizas y vaquerizas. Alimentos, higiene, enfermedades, cría y ceboras ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» á exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cría y cebo de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es de gran utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales. En esta obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación e higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes á la cría de reses bravas y del ganado bovino destinado á trabajos agrícolas.

Palomas y Tórtolas.—Palomas silvestres, de raza, torcaces, zurgitas, monteses, mezcladas, romanas, buchonas; mensajeras, tuberculosas, volteadoras, flamenguillas, monjiles, ecuestres, calzadas, monudas, de tambor y de correo.—Manera de criarlas y explotárlas con pocos gastos y muchos beneficios.

De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tórtolas, trata este libro, cuya lectura es de interés y beneficiosa para todas las personas que por recreo ó por lucro se dedican á la cría de palomas y tórtolas.

Precio de cada tomo perfectamente encuadernado con lomo de tela inglesa, rótulos dorados y tapas con cromos elegantes y alegóricos, una peseta. Estas obras se hallan de venta en Soria en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Manual-Asesor

Concejal, Alcalde, Síndico, Interventor y Depositario.

CONTIENE:

todas las obligaciones y deberes de los señores Concejales, Alcaldes, Síndicos, Interventores y Depositarios, y además va seguido de las Leyes electorales íntegras.

Don Isidoro López Fernández

Esta importantísima obra, se halla de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, al precio de dos pesetas ejemplar.

EL CONSULTOR.

Librito de bolsillo, muy útil para saber en el acto las Cuentas ajustadas de compra ó venta de toda clase de artículos, por pesetas ó reales, arrobas ó kilos, cuartillos ó litros, metros ó varas, etc., etc.

Se vende en la Librería de P. Rioja, á 50 céntimos ejemplar, soportales del Collado 42, Soria.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

RETRATOS

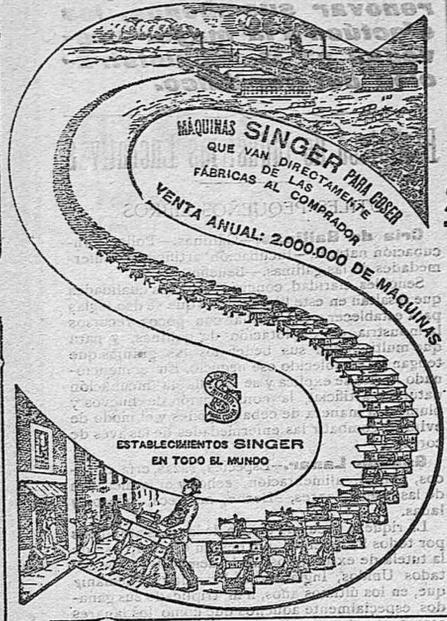
Grupos y paisajes

Fotografía Rioja.

Plaza de Aguirre, 11-SORIA

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESARROLLARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MAQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

VENTA de la casa número 12, de
la calle de la Aduana en esta capital
Para informar, en el despacho del
Abastecimiento del Casino Numancia
ó en la imprenta de este periódico.



PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO & H^{no}

0,50 Ptas. PAQUETE

Agendas Baily-Bailliére para 1912

Agenda de Butete
CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA
Cuenta diaria
CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria
LIBRO DE LA COMRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS
En Madrid, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

AGENDA Médico-quirúrgica
de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 pta.
Con cartera piel: 5,00
En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo
PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De dos días en plana: 1,50 pta.
Con cartera piel: 2,00
De un día en plana: 3,00
Con cartera piel: 3,50
En Provincias, 0,50 más.

EL LEÓN CEMENTO PORTLAND



Administración central LEALTAD, n.º 13 MADRID.

El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea de M. Z. A.), dotada con los más modernos

es de FRAGUADO LENTO, MOLIEDA FINA, COMPOSICIÓN QUÍMICA EXACTA,

el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque, mezclando UNA parte de Cemento con cinco de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión	Resistencia á la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
MALLAS	h. m.	h. m.	Chatelier	A los 7 días	A los 28 días	A los 7 días	A los 28 días
12 %	2,50	11,0	4 mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena: A los 7 días, 192 ki os por centímetro cuadrado. Id. 26; id. 371 id.

DEPOSITARIOS: (En Soria; don Gil Manrique; don Domingo Martín y don Nicanor Manrique.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO
MÉDICO

Rayos X, Electroterapia.
Consulta: De diez á una.
Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.

Tarjetas postales

Las más elegantes y de mayor novedad.
Se venden á precios económicos en la Librería de P. Rioja.

Almanaque Baily-Bailliére PARA 1912

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,60 más para franquicia y certificado.

Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,60 más para franquicia y certificado.

500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA
Una participación gratuita en uno de los números.
26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Docks Avícolas de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del Alimento acelerador de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos de sus gallinas, dan á sus gallinas este admirable producto. Y en el invierno que generalmente no pegen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no ve huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se hoy á los que emplean el Alimento acelerador.
Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?
Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos 7,50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas, estación de Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,30.
Pedidos acompañando importe á «LA REVISTA MERCANTIL».—Valladolid.

Cosas Baratas

POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA.
TODO POR 35 CÉNTIMOS
LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

La Delicia, Confitería de Epifanio Liso

Esta antigua Confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confitaría «La Campana»; en donde encontrará su numerosa clientela y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.
Se vende herramienta de Confitería y máquinas para moler almendra y chocolate.
Collado, 29, SORIA.—50—

Papeles de vasares.

BUENOS, BONITOS Y BARATOS
Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

SAN SATURIO

Precioso fotograbado de cuerpo entero del Santo Patrón de Soria. Se vende el ejemplar á quince céntimos en la Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42, Soria.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—
PASCUAL PÉREZ-RIOJA
Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, memores y cartas.
PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

Esquejas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

Soportales del Collado, 42.—SORIA

¡¡OBRA NUEVA!!

Muy útil á los Farmacéuticos, Médicos-Veterinarios y á cuantos desempeñan cargos en Laboratorios de Higiene.

Diagnóstico de la Tuberculosis

por los modernos procedimientos de laboratorio análisis de los esputos (estudios macroscópico, químico, microscópico y microbiológico de estos exudados) y métodos fundados en el empleo de las tuberculinas, opsoninas, aglutininas y precipitinas por ROMAN HERRERO DE LA ORDEN, Doctor graduado en Farmacia, Preparador químico de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Académico corresponsal, por premio, de Real de Medicina y Cirugía de Murcia.
Precio del ejemplar: en rústica, tres pesetas; encuadernado en tela, cuatro pesetas. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

¡A 20 CÉNTIMOS!

Biblioteca para todos.
El que quiera pasar buenos ratos de entretenimiento ameno, que compre los tomos de esta Biblioteca á veinte céntimos uno.
Los hay de chistes y chascarrillos cómicos, baturos, andaluces, taurinos, anécdotas, militares, teatrales, estudiosos, la mar de colmos de la risa, en fin, con bonitos grabados y portadas al cromó.
Cada tomo á 20 céntimos.
Librería de P. Rioja, en Soria.

Mariano Javierre Oregio

Profesor Clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid, Exalumno interno de la misma, Médico eccléctico de la Beneficencia Municipal de Madrid, Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.
Consulta de Electricidad Médica.—Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.
Enfermedades de los niños.
Asistencia á partos.
Consulta diaria de once á una.
Plaza Mayor, 2, 3.º, SORIA

PAPEL DE MÚSICA.

De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.